

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Vinalesa

2024/10734 Anuncio del Ayuntamiento de Vinalesa sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 1911848W.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Vinalesa, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de julio de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos, modalidad suplemento de crédito, número 1911848W con cargo al Remanente de Tesorería de Gastos Generales.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos, por acuerdo plenario de fecha de 24 de julio de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 179.4 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por plazo de 15 días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Vinalesa, a 25 de julio de 2024. —El alcalde presidente, Francisco Javier Puchol Ruiz.

